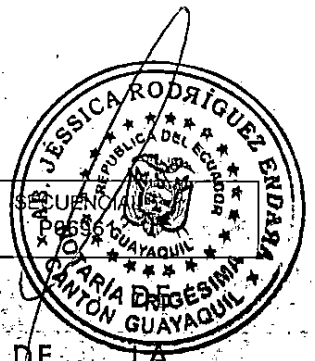


AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30
-------------	-------------	--------------	---------------



7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
8 Guayas, República del Ecuador, el diecinueve de
9 diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA**
10 **JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA, NOTARIA TRIGESIMA**
11 **DEL CANTON GUAYAQUIL**, Comparece y otorga la
12 presente Escritura y hace las declaraciones que la
13 misma contiene el señor **MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ**
14 quien declara ser ecuatoriana, de estado civil casado,
15 ocupación Tecnólogo Mecánico, con domicilio y
16 residencia en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad
17 de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑIA RESCUESERVI S.A.
18 "EN LIQUIDACION", tal como se acredita con el
19 nombramiento debidamente inscrito, que se acompaña
20 a la presente escritura; el compareciente es mayor de
21 edad, persona capaz para obligarse y contratar, a
22 quien de conocer doy fé por haberme exhibido sus
23 documentos de identificación, misma que comparece
24 a celebrar esta Escritura de Reactivación de Compañía,
25 sobre cuyo objeto y resultado está bien instruido, a la
26 que procede de una manera libre y voluntaria y para su
27 otorgamiento me presenta la minuta cuyo texto dice
28 así. **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el protocolo



N° TRAMITE: 4143-0041-18 04/05/19 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



NOTARIA XXX
JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIAL P06961
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

de Escrituras públicas, a su cargo una por la cual conste,

la Reactivación de la compañía **RESCUESERVI S.A. "EN**

LIQUIDACION", la misma que se otorga al tenor de las

siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA**

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al

otorgamiento y suscripción de la presente escritura

pública el señor MANUEL IVÁN ÁLVAREZ VELOZ, quien

declara ser de estado civil casado, ecuatoriano,

domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y de profesión

Tecnólogo Mecánico por los derechos que representa

de la compañía **RESCUESERVI S.A. "EN LIQUIDACION"** en

su calidad de GERENTE GENERAL, según consta del

nombramiento y certificación correspondiente que se

agrega e incorpora a la presente escritura pública

como documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- A).- La compañía RESCUESERVI S. A. se

constituyó con un Capital Social de MIL DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en mil

acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los

Estados Unidos de Norteamérica cada una, capital que

podrá ser aumentado por resolución de la Junta

General de Accionistas, con domicilio en la ciudad de

Guayaquil, según consta de la escritura pública

otorgada, el cuatro de Marzo del dos mil diez, ante el

Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor

Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro

Mercantil del Cantón Guayaquil, el dieciséis de Marzo

del dos mil diez.- **CLAUSULA TERCERA:** Reactivación de la

NOTARIA XXX
GUAYAQUIL
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30
-------------	-------------	--------------	---------------



1 Compañía.- La Superintendencia de Compañías en
2 Guayaquil por incumplimiento de pago de las
3 obligaciones e inactividad de la Compañía, declaró su
4 disolución con resolución número veintinueve mil
5 ochocientos ochenta y nueve de fecha trece de
6 Noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro
7 Mercantil de esta ciudad de fecha quince de Diciembre
8 del año dos mil catorce.- La Junta Universal
9 Extraordinaria de accionistas de la mencionada
10 compañía en la sesión celebrada en la provincia del
11 Guayas, en la ciudad de Guayaquil el dieciséis de
12 octubre del dos mil diecisiete, por unanimidad de votos
13 de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado,
14 resolvió solicitar al organismo respectivo la reactivación
15 de la compañía, pues ya se había subsanado el motivo
16 de la disolución.- **CLÁUSULA CUARTA: REACTIVACION DE**
17 **LA COMPAÑÍA RESCUESERVI S.A. "EN LIQUIDACION".-**
18 Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior
19 el compareciente señor MANUEL IVÁN ÁLVAREZ VELOZ,
20 por los derechos que representa de la compañía
21 **RESCUESERVI S.A. "EN LIQUIDACION"** en calidad de
22 GERENTE GENERAL y debidamente autorizado por lo
23 resuelto en la junta Universal de Accionistas de fecha
24 dieciséis de Octubre del dos mil diecisiete declara: **Uno)**
25 Reactivar la Compañía **RESCUESERVI S.A. "EN**
26 **LIQUIDACION"** de acuerdo a lo estipulado en los
27 artículos trescientos setenta y cuatro, trescientos
28 setenta y cinco y trescientos setenta y seis de la Ley de



NOTARIA XXX
JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIAL P06961
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

Compañías en actual vigencia, autorizando al representante legal para que suscriba la escritura de reactivación, solicitar su inscripción de la misma en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, así como también las anotaciones respectivas.- **CLÁUSULA**

QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Yo, Manuel Iván Álvarez Veloz por los derechos que represento de la compañía **RESCUESERVI S.A. "EN LIQUIDACION"** en calidad de **GERENTE GENERAL GENERAL** y debidamente autorizado por la junta Universal de Accionistas de fecha dieciséis de Octubre del dos mil diecisiete, dentro del trámite de **REACTIVACION** de nuestra representada en liquidación, declaramos bajo juramento que la compañía **RESCUESERVI S.A. "EN LIQUIDACION"** no mantiene contrato alguno de obras públicas con el estado ni con ninguna de sus instituciones.- **CLÁUSULA**

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de esta Escritura pública consta el nombramiento del GERENTE GENERAL General, y la copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la indicada compañía celebrada el dieciséis de Octubre del dos mil diecisiete.- Agregue Usted señor Notario, las demás formalidades de estilo a la presente escritura pública.- (firmado) Abogado JORGE RUPERTO MORAN VERA, matrícula profesional 09-1993-70, del Foro de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- **FIRMADO) JORGE RUPERTO MORAN VERA: MATRÍCULA NUMERO CERO**

NOTARÍA XXX

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30
-------------	-------------	--------------	---------------



1 NUEVE – MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
2 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** - Leída que le fue la p
3 escritura de principio a fin y en alta voz, por mí, la
4 Notaria, al otorgante, este la aprueba en todas y cada
5 una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad
6 de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual doy fe.--

7
8 p) **COMPAÑÍA RESCUESERVI S.A. "EN**
9 **LIQUIDACIÓN"**

10 **RUC. # 0992669187001**

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ

GERENTE GENERAL

C.C. No 090901836-8

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: RESCUESERVI S.A.
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre: MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ
Fecha de Otorgamiento: 25 de Marzo del 2010
Fecha de inscripción: 29 de Marzo del 2010
Período: 5 AÑOS

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 24 de Agosto del 2017 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otra favor de persona alguna en dicho cargo.

➤ RESCUESERVI S.A., se encuentra Disuelta con fecha 15 de Diciembre del 2014.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 29 de Agosto del 2017

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 24751-M-10
Elab: Diana Olivo

Valor pagado por este Trabajo: \$11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 0149102



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Yo, ALVAREZ VELOZ MANUEL IVAN C.C./Pasap/Ruc 0909018368 de nacionalidad ECUATORIANA, por mis propios derechos, domiciliado en GUAYAQUIL, requiero me confiera un certificado de la Compañía RESCUESERVI S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

☐ JUDICIAL

☒ ADMINISTRATIVO

☐ SRI

☐ CTE

☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

(MARQUE CON UNA X)

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE CIA.

☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

☒ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐ CERTIFICADO DE PODERES

☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☐ OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: GERENTE GENERAL

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante.

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: RESCUESERVI S.A.

DIRECCIÓN: _____

C.C./PASAP/RUC: _____

TELÉFONO: 045039798

CELULAR: 0996887633

E-MAIL: gladya.corno@hotmail.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: _____

CELULAR: _____

E-MAIL: _____

F) ☒ 1/1

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CÉDULA/RUC/PASAPORTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992069187001

RAZON SOCIAL: RESCUESERVI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: ALVAREZ VELOZ MANUEL IVAN

CONTADOR: CABEZAS BAJANA MARTHA DE LOS ANGELES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/03/2010

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION: 24/09/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TECNICENTRO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: FCO. DE ORELLANA Número: SOLAR 2
Manzana: A Referencia ubicación: JUNTO A RIOCENTRO NORTE Telefono Trabajo: 042212913

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

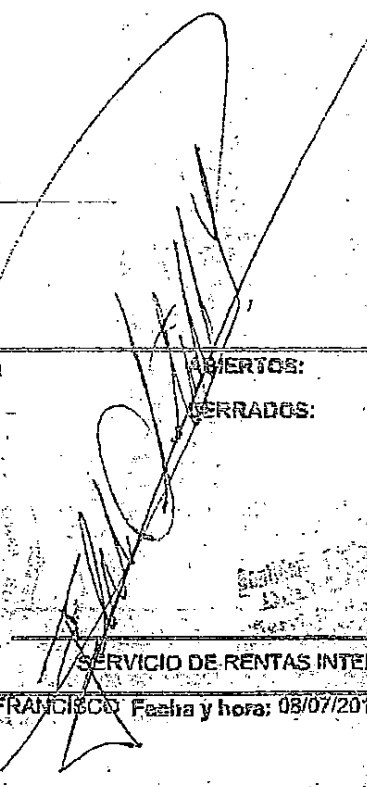
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ESTAMPADO
DIRECCION DE RENTAS
CANTON GUAYAQUIL

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL / AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/07/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0002069187001

RESCUESERVI S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/03/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TECNICENTRO

ACTIVIDADES DE ALINEACION

ACTIVIDADES DE BALANCEO

ACTIVIDADES DE LUBRICADORAS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE NEUMATICOS, PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS

ACTIVIDADES DE TALLER MECANICO EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadada: FCO. DE ORELLANA Número: SOLAR 2

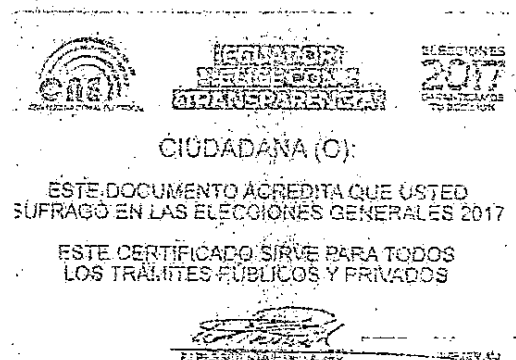
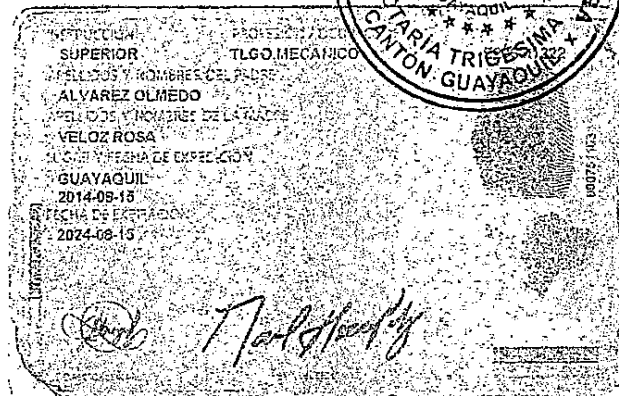
Referencia: JUNTO A RIOCENTRO NORTE Manzana: A Teléfono Trabajo: 042212913

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

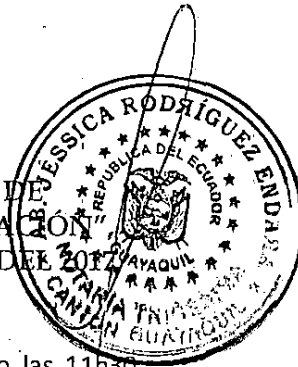
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/07/2010



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESCUESERVI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 16 DE OCTUBRE DEL 2017**



En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 11h30 horas del día dieciséis de octubre del dos mil diecisiete en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Francisco de Orellana, solar 2, manzana A, junto al Centro Comercial Riocentro Norte, se reúnen los accionistas de la Compañía, Álvarez Veloz Manuel Iván, propietario de \$990,00 correspondiente a las acciones ordinarias y nominativas, Arévalo Coronel Ana Lucía, propietaria de \$10,00 correspondiente a las acciones ordinarias y nominativas, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extra-Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta la señora Arévalo Coronel Ana Lucía y actúa como secretario el señor Álvarez Veloz Manuel Iván. La presidenta pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo la Presidenta que la presente Junta se instale como universal solicitando al secretario que le de lectura a los puntos del orden del día acordado. El secretario manifiesta que el punto del orden del día previamente acordado es:

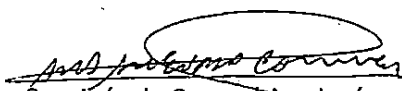
1) Reactivar la compañía

Conocidos los puntos a tratar la presidenta pide al secretario que proceda con su deliberación y votación, Así mismo indica al secretario de la presente Junta que se aprobó por unanimidad el respectivo punto del orden del día es decir REACTIVARSE LA COMPAÑÍA.

Resolución.- En virtud de la aprobación del punto del orden del día acuerdan los asistentes REACTIVAR LA COMPAÑIA RESCUESERVI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que una vez reinstalada la reunión fue leída por su secretario y aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 12h30 lo certificamos. F) Álvarez Veloz Manuel Iván, F) Arévalo Coronel Ana Lucía.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil dieciséis de octubre de 2017.


Sra. Arévalo Coronel Ana Lucía
Presidenta de la Junta


Sr. Álvarez Veloz Manuel Iván
Secretario de la Junta

Guayaquil, 25 de Marzo de 2010

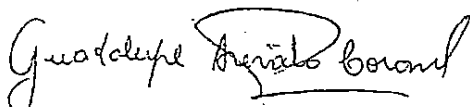
Señor
MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **RESCUESERVI S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

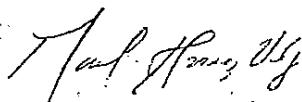
La compañía anónima **RESCUESERVI S. A.**, se constituyó el 04 de marzo de 2010, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Marzo de 2010, de fojas 24.751 a 24.769, Número 4.671 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.283 del Repertorio.

Atentamente,

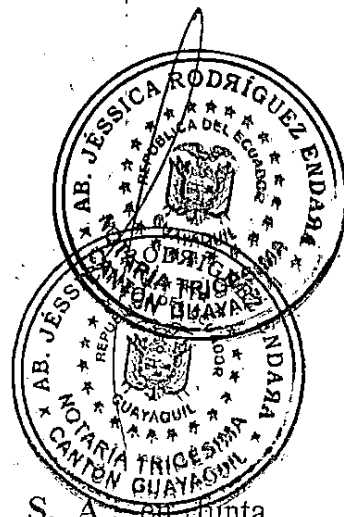


Otilia Guadalupe Arévalo Coronel
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 25 de Marzo de 2010



MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ
GERENTE GENERAL
C. C. # 090901836-8
Nacionalidad Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 14210
FECHA DE REPERTORIO: 29/Mar/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:34 PM



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Marzo del dos mil diez y siete
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
RESCUESERVI S.A., a favor de MANUEL IVAN ALVAREZ
VELOZ, a foja 29.181, Registro Mercantil número 5.463.

ORDEN: 14210



S

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO

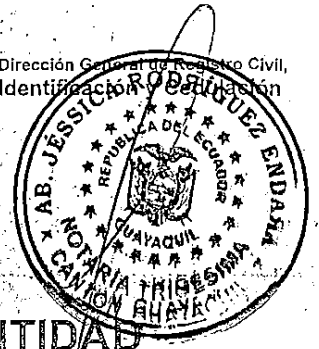
AB. ZOHIA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la
Ley Notarial vigente. Doy Fe. que la copia precedente que consta de
5 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, 18 de 12 de 2017



[Signature]
Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909018368

Nombres del ciudadano: ALVAREZ VELOZ MANUEL IVAN

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AREVALO ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ALVAREZ OLMEDO

Nombres de la madre: VELOZ ROSA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: ANDRES AUGUSTO CHAVEZ QUINTANA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 30 - GUAYAS
GUAYAQUIL



N° de certificado: 176-079-29310



176-079-29310

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



Esta conforme a su original y en fe de ello confiere **TERCERA**
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA RESCUESERVI S.A. "EN LIQUIDACION" Celebrada ante mi
ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA, NOTARIA TRIGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL el DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
DIECISIETE que sello, rubrico y firmo, en la ciudad de Guayaquil, **12 DE**
ENERO DEL 2018.- DOY FE.-

A large, stylized handwritten signature in cursive script, reading "Jéssica Rodríguez Endara".

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA RESCUESERVI
S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO
TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el CUATRO DE
MARZO DEL DOS MIL DIEZ; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO
SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000866,
suscrita el 26 DE ENERO DE 2018, por la AB. MARIA ELVIRA MALO
CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y
DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN DE LA REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA RESCUESERVI S.A. "EN LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 06 DE
ABRIL DE 2018.- DOY FE.- (3-4)

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000050782



20180901030001010

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001010



MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1/4/3

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RESCUESERVI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992669187001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	866

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001010

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1/4/3

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RESCUESERVI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992669187001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	866

Jessica Rodriguez Endara
Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-003-000045069



20180901030000114

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901030000114



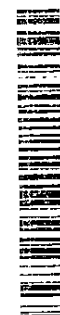
NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2018, (13:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RESCUESERVI S.A.	REPRESENTADO POR MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ	RUC	0992669187001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RESCUESERVI S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992669187001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 4143-2041-18
DOCUMENTO: Escritura
15/01/18 2.1.1



Factura: 002-003-000043992



20170901030P06961



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901030P06961						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RESCUESERVI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992669187001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 18.861
FECHA DE REPERTORIO: 18/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

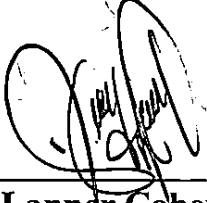
1.- Con fecha dieciocho de Abril del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000866, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 26 de enero del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **RESCUESERVI S.A.**, de fojas 18.751 a 18.766, Registro Mercantil número 1.658. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 18861



Guayaquil, 20 de abril de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0329561

15
SUPERINTENDENCIA
DE COLOMBIA
DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
26 SEP 2013 15:00
HORA

FIRMA